



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

TIPOLOGIA DE LAS OBRAS A REALIZAR

Marcar casillas correspondientes a la tipología de obras para las que solicita la ayuda y describir las actuaciones subvencionables a ejecutar en cada una de ellas.

- Rehabilitación.....
- Número de viviendas a Rehabilitar
- Anualidad 2015
- Anualidad 2016

DECLARACIÓN DE OTROS DATOS

NO SI Importe de las subvenciones: Administraciones concedentes:

Importe ayuda privada: Entidad privada:

Obras de conservación: Preferencia si al menos el 60% de los propietarios tienen ingresos iguales o inferiores a 6,5 el IPREM.

Número de personas mayores de 65 años que residen en el edificio

Número de personas discapacitadas que residen en el edificio

Considerando que se cumplen todos los requisitos exigidos por el Real Decreto 233/2013 de 5 de abril del Ministerio de Fomento, el Decreto 120/2014 de 22 de julio del Gobierno de Aragón y la Orden de 24 de abril de 2015 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

AUTORIZA: A que el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona obtenga certificaciones de la Agencia Tributaria Estatal, Hacienda de la Comunidad Autónoma y Tesorería de la Seguridad Social sobre si el promotor está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como a contrastar cuantos datos se estimen oportunos relativos a la tramitación del expediente con otros organismos públicos.

SOLICITA: Que sea admitida la presente solicitud y concedida la Calificación Provisional de Rehabilitación de Edificio a efectos de los beneficios previstos, comprometiéndose a la ejecución de las obras de acuerdo con el contenido de la documentación presentada y en el plazo que se le conceda, así como a facilitar visitas para su inspección por técnicos competentes.

Tarazona ade de

Firma del solicitante:

Firmado:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD

1. IMPRESOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SEGÚN EL CASO

El solicitante deberá entregar la documentación que se indica a continuación dependiendo del caso en el que se encuentre.

1.1. REHABILITACIÓN

- INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO O EDIFICIOS, CON EL CONTENIDO ESTABLECIDO EN EL ANEXO II DEL PLAN ESTATAL 2013-2016 (BOE N° 86 DE ABRIL DE 2013), CUMPLIMENTADO Y SUSCRITO POR UN TÉCNICO COMPETENTE).
- PROYECTO TÉCNICO, O MEMORIA VALORADA DE LAS OBRAS EN SU CASO, PROGRAMA MENSUAL DE LAS OBRAS.
- HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO SEGÚN ANEXO "A" ADJUNTO A LA SOLICITUD.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HALLARSE AL CORRIENTE DE PAGOS SEGÚN ANEXO "B" ADJUNTO A LA SOLICITUD.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES SEGÚN ANEXO IV ADJUNTO A LA SOLICITUD.
- ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O COMPROMISO PROPIETARIO INDIVIDUAL SEGÚN ANEXOS V y VI ADJUNTOS A LA SOLICITUD.
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE LOS PROPIETARIOS PARA JUSTIFICAR QUE EL 60% DE LA EDIFICACIÓN SOBRE RASANTE SE DESTINA A VIVIENDA HABITUAL.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPROMISO DEL BENEFICIARIO DE DESTINAR LA VIVIENDA SUBVENCIONADA DURANTE CINCO AÑOS A SU VIVIENDA HABITUAL SEGÚN ANEXO "C" ADJUNTO A LA SOLICITUD.
- LICENCIA DE OBRAS Y/O LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, O AL MENOS LAS SOLICITUDES DE LAS MISMAS.
- CUANDO EL IMPORTE DEL GASTO SUBVENCIONABLE SUPERE LOS 30.000 € EN OBRAS Y 6.000 € EN SERVICIOS Y SUMINISTROS EL BENEFICIARIO DEBERÁ SOLICITAR COMO MÍNIMO TRES OFERTAS DE DIFERENTES PROVEEDORES, CON CARÁCTER PREVIO A LA CONTRACCIÓN DEL COMPROMISO PARA LA OBRA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O LA ENTREGA DEL BIEN. LA ELECCIÓN ENTRE LAS OFERTAS PRESENTADAS, QUE DEBERÁN APORTARSE EN LA JUSTIFICACIÓN, O, EN SU CASO, EN LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, SE REALIZARÁ CONFORME A CRITERIOS DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA, DEBIENDO JUSTIFICARSE EXPRESAMENTE EN UNA MEMORIA LA ELECCIÓN CUANDO NO RECAIGA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPROMETIÉNDOSE A PRESENTAR EL AVAL QUE SE DETERMINE SI CONCURREN LAS CIRCUNSTANCIAS EXPUESTAS EN EL ARTÍCULO 21 Y 22 DE ESTAS BASES. SEGÚN ANEXO "D" ADJUNTO A LA SOLICITUD.
- Y CUALQUIER OTRA QUE SE CONSIDERE EN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE ESTAS SUBVENCIONES.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

ANEXO A

HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO

1. CONSERVACIÓN

a.1.	Deficiencias señaladas en el IEE con carácter desfavorable, caso general	Capitulo partida	IMPORTE(€) ⁽²⁾
a.1.1	Cimentación		
a.1.2	Estructura		
a.1.3	Instalaciones		

a.2.	Deficiencias señaladas en el IEE con carácter desfavorable, edificios BIC, o protegidos, o situados dentro de conjuntos histórico-artísticos, o se ejecuten simultáneamente con actuaciones para la mejora de la calidad y sostenibilidad.	Capitulo partida	IMPORTE(€) ⁽²⁾
a.2.1	Cubiertas y azoteas		
a.2.2	Fachadas y medianerías		
a.2.3	Otros elementos comunes		

a.2.b	Otras obras de conservación, (cuando se ejecuten simultáneamente con obras de los capítulos 2 y/o 3).	Capitulo partida	IMPORTE(€) ⁽²⁾

a.2.c	Adaptación a la normativa vigente de las instalaciones comunes de electricidad, fontanería, gas, saneamiento, recogida y separación de residuos y telecomunicaciones	Capitulo partida	IMPORTE(€) ⁽²⁾

SUMA PRESUPUESTO CONSERVACIÓN:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

2. CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

a	Mejora de la envolvente térmica del edificio:	Capitulo partida	IMPORTE(€ ⁽²⁾)
a.1	Aislamiento térmico		
a.3	Otras		
b.	Instalación de sistemas de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria y ventilación	Capitulo partida	IMPORTE(€ ⁽²⁾)
b.1	Sustitución de equipos de producción de calor o frío		
b.2	Instalación de sistemas de control, regulación y gestión energética		
b.3	Contadores y repartidores de costes energéticos para instalaciones centralizadas de calefacción		
b.4	Aislamiento térmico de las redes de distribución y transporte		
b.5	Sustitución de los equipos de movimiento de los fluidos caloportadores		
b.6	Instalación de dispositivos de recuperación de energías residuales		
b.7	Implantación de sistemas de enfriamiento gratuito por aire exterior y de recuperación de calor del aire de renovación		
b.8	Otros.		
c.	Instalación de equipos de generación o que permitan la utilización de energías renovables.	Capitulo partida	IMPORTE(€ ⁽²⁾)
d.	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones comunes de ascensores e iluminación, del edificio o de la parcela.	Capitulo partida	IMPORTE(€ ⁽²⁾)
d.1	Sustitución de lámparas y luminarias		
d.2	Instalaciones de sistemas de control de encendido y regulación del nivel de iluminación y aprovechamiento de la luz natural		
d.3	Mejora de la eficiencia de la instalación de ascensores		
e.	Mejora de las instalaciones de suministro de agua y evacuación de aguas residuales	Capitulo partida	IMPORTE(€ ⁽²⁾)
e.1	Instalaciones de suministro de agua		
e.2	Instalaciones de evacuación de aguas residuales.		
f.	Mejora a acondicionamiento de instalaciones para recogida y separación de residuos.	Capitulo partida	IMPORTE(€ ⁽²⁾)
g.	Mejora de parámetros de protección contra el ruido	Capitulo partida	IMPORTE(€ ⁽²⁾)
h.	Acondicionamiento de espacios privativos de la parcela con criterios bioclimáticos.	Capitulo partida	IMPORTE(€ ⁽²⁾)

SUMA PRESUPUESTO CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

3. ACCESIBILIDAD

Obras de adecuación de los edificios y los accesos a viviendas y locales a la normativa vigente.

a.	Instalación de ascensores, salvaescaleras u otros dispositivos de accesibilidad incluyendo los adaptados a las necesidades de personas con discapacidad sensorial, así como su adaptación, una vez instalados, a la normativa sectorial correspondiente.	Capitulo partida	IMPORTE(€) ⁽²⁾
a.1	Instalación de ascensores		
a.2	Instalación de salvaescaleras		
a.3	Rampas		
a.4	Otros dispositivos de accesibilidad adaptados a las necesidades de personas con discapacidad sensorial		

b.	Instalación o dotación de productos de apoyo tales como grúas o artefactos análogos que permitan el acceso y uso por parte de las personas con discapacidad a elementos comunes del edificio, tales como jardines, zonas deportivas, piscinas y otros similares.	Capitulo partida	IMPORTE(€) ⁽²⁾

c.	Instalación de elementos de información o de aviso tales como señales luminosas o sonoras que permitan orientación en el uso de escaleras y ascensores.	Capitulo partida	IMPORTE(€) ⁽²⁾

d.	Instalación de elementos o dispositivos electrónicos de comunicación entre las viviendas y el exterior tales como videoporteros y análogos.	Capitulo partida	IMPORTE(€) ⁽²⁾

SUMA PRESUPUESTO ACCESIBILIDAD

SUMA PRESUPUESTO TOTAL [2]:

Honorarios profesionales		
Coste de redacción de proyectos		
Coste de otros informes técnicos		
Costes notariales y de registro		
Gastos de gestión		
(Siempre excluidos tributos)		

COSTE SUBVENCIONABLE TOTAL:

[1] Indicar el número de capítulo/s y partida/s correspondiente al presupuesto del proyecto

[2] Se refiere al Presupuesto de Contrata, incluyendo Gastos Generales y Beneficio Industrial, pero excluido el IVA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

ANEXO B

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HALLARSE AL CORRIENTE DE PAGOS

D. /D^a. _____ con DNI/NIE n° _____
y domicilio en _____

Declara:

Que se encuentra al corriente de pago de sus Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social, con la Administración General del Estado, Comunidad Autónoma de Aragón y Ayuntamiento de Tarazona.

Tarazona, a de de 20____
Firma

ANEXO C

DECLARACION RESPONSABLE DE COMPROMISO DEL BENEFICIARIO DE DESTINAR LA VIVIENDA SUBVENCIONADA DURANTE CINCO AÑOS A SU VIVIENDA HABITUAL.

D. /D^a. _____ con DNI/NIE n° _____
y domicilio en _____

Declara bajo su responsabilidad:

Que se compromete a destinar durante cinco años a vivienda habitual, el inmueble sito en la calle _____ objeto de rehabilitación para la que solicita subvención conforme a las bases reguladoras de las actuaciones protegibles mediante subvención municipal en materia de Regeneración y Renovación Urbana del Casco Histórico de Tarazona (Zaragoza).

Tarazona, a de de 20____
Firma

ANEXO D

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPROMETIÉNDOSE A PRESENTAR EL AVAL QUE SE DETERMINE SI CONCURREN LAS CIRCUNSTANCIAS EXPUESTAS EN EL ARTÍCULO 21 Y 22 DE ESTAS BASES.

D. /D^a _____ con DNI/NIE n° _____ y domicilio
en _____

Declara bajo su responsabilidad:

Que se compromete a presentar aval si concurren las circunstancias expuestas en el artículo 21 y 22 de las bases reguladoras de las actuaciones protegibles mediante subvención municipal en materia de Regeneración y Renovación Urbana del Casco Histórico de Tarazona (Zaragoza).

Tarazona, a de de 20____
Firma



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

ANEXO III

MODELO INFORME EVALUACIÓN EDIFICIOS DEL REAL DECRETO 233/2013 (BOE N° 86 DE 10 DE ABRIL DE 2013-ANEXO II).

ANEXO IV

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HALLARSE AL CORRIENTE DE PAGO DE OBLIGACIONES POR REINTEGRO DE SUBVENCIONES

D. /Dª con DNI/NIE.....
y domicilio en

Declara:

Que no ha estado incurso en un procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas o que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tarazona, a _____ de _____ de 20__

FIRMA

* En el supuesto de haber estado incurso en un procedimiento de reintegro de una subvención concedida, la declaración responsable deberá acompañarse de la documentación acreditativa de la devolución de los importes correspondientes a la Administración concedente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

ANEXO V COMUNIDADES DE PROPIETARIOS O AGRUPACIONES DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

1. MODELO DE ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Los propietarios de las viviendas y locales del portal de la c/nº _____ ,
reunidos en Junta Extraordinaria de la Comunidad, en la fecha indicada más adelante, acuerdan:

1. REALIZAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN.
2. SOLICITAR ANTE LAS ADMINISTRACIONES INTERVINIENTES, MINISTERIO DE FOMENTO, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y AYUNTAMIENTO DE TARAZONA, LAS AYUDAS A QUE TUVIERAN DERECHO POR LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS.
3. QUE LOS DATOS INCLUIDOS EN LA RELACIÓN ANEXA DE VIVIENDAS Y LOCALES EN CUANTO A LAS SUPERFICIES Y CONSTRUIDAS Y ÚTILES, PORCENTAJES DE IMPUTACIÓN EN LA OBRA Y DEMÁS DATOS SON VERACES.
4. QUE NO HA SIDO BENEFICIARIO DE AYUDAS PARA REHABILITAR EDIFICIOS QUE YA LO SEAN DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA, O DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE CIUDADES SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS REGULADOS EN LOS CAPÍTULOS II Y IV DEL DECRETO 120/2014, DE 22 DE JULIO, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, REGULADOR DEL PLAN ARAGONÉS FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS, 2014-2016, NI HA OBTENIDO AYUDAS CON EL MISMO OBJETO EN LOS PLANES ANTERIORES.
5. NUMERO DE CUENTA CORRIENTE DONDE SE HARA EFECTIVO EL COBRO DE LA SUBVENCION.

Iban	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Código Cuenta

Para que conste, firman la presente Acta en _____ a _____ de _____ de 20__



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

Realizar un listado con los datos indicados a continuación:

PORTAL, ESCALERA, PLANTA, LETRA O NÚMERO	% CUOTA IMPUTACIÓN OBRA POR VIVIENDA ⁽¹⁾	DATOS SUPERFICIES		DATOS PROPIETARIOS O RESIDENTES <small>(QUE SUSTITUYEN A LOS PROPIETARIOS) ⁽²⁾</small>		DATOS OCUPACIÓN	
		SUPERFICIE CONSTRUIDA SOBRE RASANTE DE LAS VIVIENDAS Y LOCAL/ES (m ²)	SUPERFICIE ÚTIL LOCAL/ES (m ²)	% PISO COPROPIETARIOS	NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I. RAZÓN SOCIAL Y C.I.F.	RESIDE EN LA VIVIENDA (S/NO)	PROPIETARIO, ARRENDATARIO USUFRUCTUARIO ...
TOTALES							

⁽¹⁾ Reflejar todos los propietarios de cada una de las viviendas en su porcentaje de copropiedad. Las cuotas deben sumar el 100% en cada finca registral (pisos o locales). En caso de inquilinos o usufructuarios, que sustituyen a los propietarios, el % será el que asume cada uno de los residentes.

⁽²⁾ Las cuotas deben sumar el 100% en cada edificio.

ANEXO VI. PROPIETARIOS ÚNICOS DE EDIFICIOS

1. COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El propietario del edificio o grupo de edificios; *(Nombre y apellidos del propietario)*.....
..... en la fecha indicada más adelante, se compromete a realizar las obras de rehabilitación/renovación incluidas en la solicitud.

En _____ la _____ de 20__

Fdo: _____

2. ANEXO: LISTADO DE VIVIENDA Y LOCALES EXISTENTES DEL EDIFICIO O EDIFICIOS

Realizar un listado con los datos indicados a continuación:

PORTAL, ESCALERA, PLANTA, LETRA O NÚMERO	DATOS SUPERFICIE		DATOS OCUPACIÓN	
	SUPERFICIE CONSTRUIDA SOBRE RASANTE DE LAS VIVIENDAS Y LOCALES (m ²)	SUPERFICIE ÚTIL LOCAL/ES (m ²)	VIVIENDA HABITUAL (S/NO)	PROPIETARIO ARRENDATARIO USUFRUCTUARIO ...
TOTALES				